



TRAMITE: CARNET UNIVERSITARIO (RENOVACION)

DESCRIPCIÓN: Procedimiento mediante el cual hace la renovación del carnet universitario por extravío o por caducidad.

DURACIÓN: 10 minutos (En ventanilla)

PASO 1

VALOR PARA REPOSICIÓN DE CARNET UNIVERSITARIO

DESCRIPCIÓN: El estudiante debe comprar un valor de "Derecho de reposición de Carnet Universitario". El Carnet Universitario debe renovarse si:

- > Ha expirado su vigencia.
- > Se ha extraviado.
- > El estudiante desea actualizarlo por cambio de información personal o estado académico.

LUGAR DE TRÁMITE: Tesoro Universitario de la Universidad

RESPONSABLE: Cajero Asignado

PASO 2

VERIFICAR DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

DESCRIPCIÓN: Verificar si los documentos se encuentran digitalizados (Título de bachiller Legalizado, Carnet de identidad y Certificado de nacimiento) caso contrario, presentar fotocopias simples. Para poder tramitar la renovación, debe entregar el valor (Comprobante de pago) adquirido, con su Carnet de Identidad Original.

- > Vigencia: El nuevo Carnet tendrá una vigencia igual al tiempo estimado para concluir los estudios del estudiante.
- > Si corresponde se tomara fotografía.

LUGAR DE TRÁMITE: DTIC-Carnetización

RESPONSABLE: Encargado Carnetizador

Nota: En caso de trámites universitarios es necesaria la presentación del Carnet Universitario.